UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por **JAN EMILE BOURNIGAL TEJADA**, Pasaporte: **PP-0435594**, bajo el título **"HALLAZGOS ENDOSCÓPICOS Y CARACTERÍSTICAS HISTOLÓGICAS DE LA MUCOSA DUODENAL EN PACIENTES CON PRESENCIA DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS PARA ENFERMEDAD CELÍACA"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA - HMCA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 31 de Octubre de 2017 a las 08:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el Salón de reuniones de Gastroenterología, del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo", mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 31 días del mes de Octubre del año 2017; conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Dra. Sylvia Benítez.

Isaac Olmos / C.I.: V- 4 883.604
Hospital Miguel Pérez Carreño

Guillermo Pérez / C.I.: V- 6.373.563
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"

Sylvia Benítez / C.I.: V-6.142.290
Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo"
Tutora

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
HOSPITAL MILITAR "DR. CARLOS ARVELO"
DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGÍA

S.B./31/10/17